

Instituto Nacional de Estadística INE atn. presidente Dr. Juan Manuel Rodríguez Poo por [petición \(art. 29 de la CE\) publicada en \[www.miguelgallardo.es/uber-ine.pdf\]\(http://www.miguelgallardo.es/uber-ine.pdf\)](#)

Hemos mencionado expresamente al INE en la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia CNMC que está investigando el expediente "[DP/037/21 ALGORITMO UBER](#)". Sería relevante todo lo **referenciable sobre UBER en el INE**, así como en el Comité del Sistema Estadístico Europeo, la Comisión de Estadística de Naciones Unidas y el Comité de Estadísticas y Política Estadística de la OCDE.

No hemos encontrado datos, ni **metadatos estadísticos**, sobre UBER, pero sí fuentes de información relevante que debieran ser públicas, por transparencia. La primera respuesta que hemos recibido del Ministerio de Asuntos Exteriores ha sido muy negativa, por lo que hemos decidido solicitar el apoyo de la [Comisión Interministerial de Estadística \(CIME\)](#) con el propósito de conseguir estadísticas fiables **sobre todo pago a UBER en ministerios** y entidades dependientes, a la vista de sus competencias por el [Real Decreto 1036/1990, de 27 de julio](#).

Lo que la Organización Internacional del Trabajo OIT denomina como "[UBERIZACIÓN](#)" es un nuevo paradigma, estadísticamente muy poco estudiado, que evidencia por sí mismo un riesgo creciente para las sociedades y sus economías, por lo que proponemos la más rigurosa fiscalización de todo pago con fondos públicos a UBER. Con ese propósito ya nos hemos dirigido al Interventor General del Estado.

Presidente, APEDANICA pide su atención para varias propuestas sobre estadística aplicable a la vigilancia e inspección de [TECNOPOLIOS](#) como IBM, ORACLE, Google, Amazon, Facebook, Twitter, o cualquier aplicación en smartphones porque desde nuestra constitución en 1992 hemos dictaminado como peritos y ejercido "derechos algorítmicos" en juzgados y tribunales. En el caso "[DP/037/21 ALGORITMO UBER](#)" en la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia CNMC, le solicitamos un interlocutor competente con quien deliberar, al menos por teléfono, sobre lo publicado en cita.es/uber-algoritmo-cnmc.pdf

Pedimos que traslade este PDF (de 4 páginas) a los vocales de la [Comisión Interministerial de Estadística \(CIME\)](#) a la mayor brevedad posible, con nuestra mejor disposición **para dar y recibir información veraz, permanentemente, con nuestro mejor y más pendiente saludo.**

Intervención General de la Administración del Estado IGAE
atn. Pablo Arellano Pardo y María Elena Montes Sánchez por
solicitud publicada en www.miguelgallardo.es/uber-igae.pdf

<https://cita.es/uber-igae-justificante.pdf> <https://cita.es/uber-igae-aaee-justificante.pdf>

Si es correcto lo publicado en [cita.es/uber-algoritmo-cnmc.pdf](https://www.cita.es/uber-algoritmo-cnmc.pdf) citando <https://www.elindependiente.com/economia/2019/07/12/el-gobierno-avala-que-los-funcionarios-usen-uber-y-cabify-en-sus-traslados-y-no-solo-taxis/>
Hacienda avala el uso de Uber y Cabify en la respuesta que da la Intervención del Estado a una consulta de la Seguridad Social sobre la utilización de este transporte alternativo por parte de los empleados públicos y en la que se solicitaba aclaración sobre cómo se debían justificar los gastos en caso de coger un VTC.

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia CNMC está investigando el expediente "DP/037/21 ALGORITMO UBER" iniciado por nuestra denuncia en la que recomendamos estudiar todos los pagos con fondos públicos a UBER. Sabemos que algunos pagos por anticipos de "CAJA FIJA" carecen de controles eficaces y ya hemos recibido de la Dirección General del Servicio Exterior esta negativa

<https://cita.es/transparencia-aaee-uber-reclamable.pdf>

en respuesta a nuestra solicitud de transparencia adjunta y en

<https://cita.es/transparencia-aaee-uber.pdf>

Es gravísimo, e inadmisibles, que el **MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** no sea capaz de precisar, desglosando, los pagos a UBER y similares (CABIFY, MAXI MOBILITY SPAIN SL, BOLT, Lift, Blablacar, etc) para poder compararlos entre los mismos recorridos en distintos momentos y circunstancias (por alta o baja demanda en UBER), y también con los pagos a taxistas.

Por lo expuesto, como mejor proceda solicitamos que la Intervención General de la Administración del Estado IGAE nos informe de:

1º Cómo interviene la IGAE para controlar los referidos pagos.

2º Cómo podemos solicitar transparencia sobre los referidos pagos de manera útil para investigar sobre lo ya denunciado a la CNMC.

APEDANICA y su presidente están a la disposición de los interventores que sean competentes para precisar todo cuanto pueda ser útil en la seguridad de que la IGAE ha de contribuir a cuanto se investiga por la CNMC en "DP/037/21 ALGORITMO UBER", considerando lo adjuntado.

@miguelgallardo Dr. (PhD) Miguel Gallardo PERITO Tel. (+34) 902998352 E-mail: apedanica.ong@gmail.com
@APEDANICA Asociación APEDANICA con registro del Ministerio del Interior www.cita.es/apedanica.pdf

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación por TRANSPARENCIA
Atn. ministro José Manuel Albares Bueno y quien sea más competente sobre lo aquí solicitado

Solicitud publicada en www.miguelgallardo.es/transparencia-aaee-uber.pdf
<https://cita.es/transparencia-aaee-uber-aecid.pdf> <https://cita.es/transparencia-aaee-uber-justificante.pdf>

Al amparo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, como mejor proceda, **SOLICITAMOS** esta INFORMACIÓN PÚBLICA:

1ª Pagos totales realizados con fondos del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y todas sus entidades dependientes, a UBER y similares (CABIFY, MAXI MOBILITY SPAIN SL, BOLT, Lift, Blablacar, etc) por desplazamientos, desglosando los pagados mediante tarjeta de crédito o débito (¿cuántas tarjetas bancarias distintas en cuántas cuentas distintas se han utilizado por cargos, funcionarios y empleados públicos?) o por ANTICIPOS DE “CAJA FIJA”, o por adjudicaciones o cualquier otro tipo de pagos por desplazamientos a UBER o similares, con el mayor detalle posible en todos los de UBER, en cada país o en cada una de las representaciones ante Organismos Internacionales.

2ª Lo mismo sobre pagos a taxis o taxistas o similares en cualquier lugar del mundo con fondos públicos del Ministerio AAEE.

Aunque la Ley 19/2013 no requiere ni motivación ni justificación ni explicitar ningún fin de la información publicable solicitada, en aras de la eficacia y para evitar equívocos, precisamos que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia CNMC ya investiga hechos relevantes en expediente "DP/037/21 ALGORITMO UBER" que se comprenden leyendo los documentos en PDF adjuntos y en **escrito publicado en www.cita.es/uber-algoritmo-cnmc.pdf con antecedentes en <https://cita.es/uber-competencia.pdf>**

APEDANICA tiene claros indicios de que ciertos pagos a UBER son desproporcionados por las grandes diferencias entre embajadas y consulados en EEUU o Bélgica, o en varias representaciones de organismos internacionales (Naciones Unidas, Unión Europea, etc), y las de otras menos dotadas para pagar a UBER. Considerando lo adjunto, con más de 73 recomendaciones de viaje sobre UBER en el dominio de exteriores.gob.es estamos a la disposición de todo funcionario que sea competente para dar las máximas facilidades y explicaciones “AD HOC”, en la convicción de que lo que pedimos es de creciente interés público y tiene proyección internacional.

REFERENCIAS VERIFICABLES de site:exteriores.gob.es "Uber"

Londres Reino Unido

<http://www.exteriores.gob.es/Consulados/LONDRES/es/COVID19-UK/Documents/INFORME%20DE%20TRANSPORTES%20TABLA%201%20junio%202020.pdf>

INFORME DE TRANSPORTES 29/05/2020

<http://www.exteriores.gob.es> › Documents

PDF 29 may 2020 — Uber, Bolt, Kapten. Black Caps. Disponible
<https://www.uber.com/gb/en/coronavirus/>

Los Ángeles EEUU

<http://www.exteriores.gob.es/Consulados/LOSANGELES/es/VivirEn/Paginas/Aplicacionesywebsites.aspx>

Aplicaciones y websites - Ministerio de Asuntos Exteriores

<http://www.exteriores.gob.es> › VivirEn › Paginas › Apli...

- Uber y/o Lyft: ofrecen un servicio similar al del taxi, aunque con un coste menor. Se trata de dos opciones muy populares, especialmente entre la gente joven.

República de Kenia

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/ca/ServiciosAlCiudadano/SiViajasAlExtranjero/Paginas/DetalleRecomendacion.aspx?IdP=101>

Páginas - Recomendación de viaje - Ministerio de Asuntos ...

<http://www.exteriores.gob.es> › DetalleRecomendacion

Se desaconseja el uso del transporte público, a excepción de los taxis (en relación a los cuales es conveniente ser prudente) y el sistema Uber.

Embajada de España en Nueva Zelanda - Horarios ...

<http://www.exteriores.gob.es> › embajada › paginas › ho...

Viaje compartido: Uber, Zoomy y OLA operan desde el aeropuerto. Siga las instrucciones en su aplicación telefónica hasta el área de recogida desde la puerta ...

Ucrania - Páginas - Recomendación de viaje

<http://www.exteriores.gob.es> › DetalleRecomendacion

Además se puede contratar el servicio de vehículos con conductor de empresas como Uber, Uklon y diversas compañías de taxi. Hay una amplia red de ...

Consulado General de España en Mumbai - Ministerio de ...

<http://www.exteriores.gob.es> › LocalizacionContacto

Se puede coger un taxi o contratar un Uber u Ola a través de la aplicación.

República de Panamá - Páginas - Recomendación de viaje

<http://www.exteriores.gob.es> › DetalleRecomendacion

Es recomendable usar aplicaciones internacionales como Uber o Easytaxi, de uso generalizado.

México - Páginas - Recomendación de viaje

República de Colombia - Páginas - Recomendación de viaje

República de Panamá - Páginas - Recomendación de viaje

República Popular de Bangladesh - Páginas ...

Nota: A fecha de 8.12.2021 hay, al menos, 76 páginas distintas que recomiendan Uber en el dominio oficial exteriores.gob.es

Ver escrito [publicado en www.cita.es/uber-algoritmo-cnmc.pdf](http://www.cita.es/uber-algoritmo-cnmc.pdf) con antecedentes en <https://cita.es/uber-competencia.pdf>

cita.es/uber-ministerio-aaee.pdf cita.es/uber-ministerio-ciencia.pdf cita.es/uber-consumo.pdf cita.es/uber-ministerio-industria.pdf

@miguelgallardo **Dr. (PhD) Miguel Gallardo PERITO** Tel. (+34) 902998352 E-mail: apedanica.ong@gmail.com

[@APEDANICA](https://www.apedanica.org) **Asociación APEDANICA** con registro del Ministerio del Interior www.cita.es/apedanica.pdf